



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DÍA**

**31 DE MAYO DEL 2016**

**ACTA NÚMERO: 09/2016/CDR**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día 31 de Mayo del año dos mil dieciséis, en la Sala de reuniones numero 2 dos, del edificio denominado la Casona, ubicado Morelos Norte # 82, Zona Centro de esta Ciudad, se reúnen los diputados Sergio Ochoa Vázquez, Eduardo García Chavira, Belinda Iturbide Díaz, José Jaime Hinojosá Campa y Juan Manuel Figueroa Ceja, Presidente e integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, de la Septuagésima Tercera Legislatura; como invitados el T.F. Rito Mendoza Medina, M.C. Xavier Chávez Contreras, Ing. José Guadalupe Olivares Peralta y el Ing. Alberto Mesino Pantoja, Presidente, Tesorero, Coordinador y Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Michoacán (CESAVEMICH). Asimismo se cuenta con la asistencia del Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural, para el desahogo de la presente reunión. Acto seguido, el Presidente de la Comisión, somete a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: - -

**Orden del día**

1. Registro de asistencia y comprobación del quórum;
2. Bienvenida a cargo del Diputado Sergio Ochoa Vázquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural;
3. Intervención y exposición en diferentes temas relevantes en materia Fitosanitaria del T.F. Rito Mendoza Medina, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Michoacán;
4. Intervención de los diputados integrantes de la Comisión de desarrollo Rural;
5. Asuntos generales.

**1. Registro de asistencia.** En este punto el Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, instruye al Secretario Técnico de la Comisión, pasar lista de asistencia a los presentes, quien informa que se encuentran presentes la totalidad de los diputados que integran la Comisión, por lo que existe quórum legal.-----

**2. Bienvenida a cargo del Diputado Sergio Ochoa Vázquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.** Para el desahogo de este punto, el Diputado Sergio Ochoa Vázquez da la bienvenida al Técnico Estatal Rito Mendoza Medina, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Michoacán (CESAVEMICH).



**3. Intervención del Técnico Forestal Rito Mendoza Medina, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Michoacán.** A nombre del Comité y los productores del Estado de Michoacán, agradece a los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural la invitación y la oportunidad que nos brindan para comentarles así como exponerles la situación actual y los diferentes problemas que percibimos, como lo hemos platicado anteriormente con ustedes de la propuesta de reubicación de las casetas.

El Presidente del Comité, instruye al Ingeniero José Guadalupe Olivares Peralta Gerente del Comité y sus demás colaboradores iniciar con la presentación de las acciones y el proyecto de reubicación PVI's fitosanitarios a los diputados integrantes de la Comisión; Después de la presentación y continuando con el uso de la voz el Técnico Forestal Rito Mendoza Medina menciona que en el Estado la problemática que existe en los 6 PVI's autorizados por la DGIF, es que están dentro de las delimitaciones que marcan las zonas libres de barrenador del hueso y ramas del aguacate, por lo que ya no es conveniente la operación de los mismos, además no cuentan con carril de desaceleración, patio pavimentado o asfaltado con espacio suficiente para las maniobras que permita la inspección y verificación como lo marca la NOM-EM-001-FITOOZOO-2002; además todos se encuentran en el centro del Estado, por lo anterior, es urgente la reubicación de estos, para proteger las zonas libres de barrenadores de hueso y rama del aguacate, zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta.

Por otra parte, se pretende contar con un sistema estándar de control e inspección alineado al Sistema Nacional de Verificación, que ofrezca certeza a los usuarios con un servicio de calidad, confianza y seguridad a los productores de la zona que protegen los PVI's, por lo que el 100% de los PVI's deberán estar operando de acuerdo a los lineamientos federales en la materia.

Es importante mencionar que ante la próxima apertura del aguacate por parte del Estado vecino de Jalisco para exportación a E.U, no obstante que aún estoy leyendo lo que concierne a la regla en este tema, se nos quieren colgar plagas que no tenemos en nuestro Estado y esto generaría más gastos de los que ya tenemos. Cabe dejar claro, que esta es una plaga que ellos tienen y nosotros no, por lo cual acudiremos con nuestra postura ante la SENASICA, defendiendo al aguacate michoacano con base en las reglas que tenemos, además de no permitir imposiciones. En Michoacán tenemos 111,000 hectáreas de aguacate y en Jalisco son 8,000 hectáreas, no hay punto de comparación. De continuar así, sin la reubicación de las casetas, entidades federativas como Puebla, Nayarit y el Estado de México, en donde realizan bajo control de enfermedades y plagas, vendrían en cascada para nuestro Estado con la finalidad de traer sus cosechas a nuestro Estado y exportarlas para darle un mayor valor agregado a su fruta, y con esto ingresarían más plagas, poniendo en riesgo nuestra producción.

**4. Intervención de los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural.** En este punto del orden del día los diputados agradecen la asistencia a esta reunión de los invitados del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en Michoacán (CESAVEMICH).

Posteriormente en su intervención...



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO  
Comisión de Desarrollo Rural



Así mismo unir esfuerzos para buscar estrategias para empezar a concientizar a los productores, empacadores y comercializadores, de la importancia de los PVI'S para la protección de plagas y enfermedades cuarentenarias de la región donde se encuentren ubicados; esto nos permitirá darle un mayor valor agregado, además de mantener libre la comercialización para la exportación de los productos agrícolas hacia otros países, generando mejores condiciones e incrementando el número de empleos para fortalecer la seguridad agroalimentaria de nuestras familias.

Vemos con mucho beneplácito la propuesta para optimizar y aprovechar los recursos humanos y materiales con lo que se cuenta actualmente para la inspección y control de la movilización de embarques. Por las razones que ustedes ya nos expusieron, consideremos que es necesario avanzar en el tema y les solicitamos respetuosamente elaborar un proyecto integral, con el compromiso de estudiarlo y ajustarlo en mesa técnica para examinar los mecanismos, para la asignación y gestión de los recursos para la movilización de las casetas porque debido a la temporalidad de los presupuestos a ejercer estamos un poco desfasados, además también les ofrecemos analizar la posibilidad de solicitar a las autoridades encargadas de Seguridad Pública, el acompañamiento en las casetas de oficiales o brindar mayor seguridad al personal operativo, así como también homologar criterios con las normas federales.-----

**5. Asuntos generales.** En este punto, Agotado el orden del día, el Presidente de la Comisión siendo las 19:05 horas del día de su inicio se dio por concluida la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma los diputados que intervinieron en ella para su debida constancia.-----

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

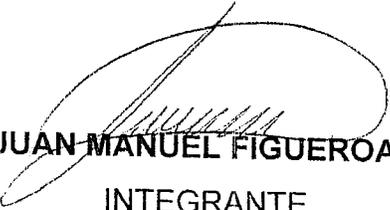
  
DIP. SÉRGIO OCHOA VÁZQUEZ

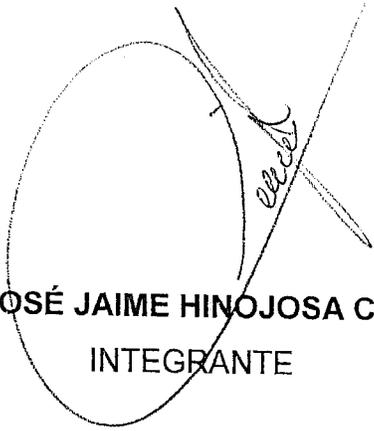
PRESIDENTE



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO  
Comisión de Desarrollo Rural



  
DIP. JUAN MANUEL FIGUEROA CEJA  
INTEGRANTE

  
DIP. JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural celebrada el día 31 de Mayo del 2016-----